

ATHENAS COMUNICACIÓN Y LOGÍSTICA, S. L.

El órgano de administración de la sociedad Athenas Comunicación y Logística S. L. establece la celebración de Junta General Extraordinaria, la cual tendrá lugar en el domicilio social de la empresa el día 23 de julio de 2003 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social y modificación estatutaria.

Segundo.—Modificación del sistema de administración.

Tercero.—Lugar de celebración de la Junta General y modificación estatutaria.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y modificación estatutaria.

Quinto.—Forma de convocatoria y modificación estatutaria.

Madrid, 9 de junio de 2003.—Victor Manuel Rodríguez Argibay y José Miguel Gandía Ruiz Administradores mancomunados.—31.715.

AUTOCARES CASTILLA LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

TRANSPORTES DEL ÓRBIGO, SOCIEDAD LIMITADA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

El accionista y el socio único de Autocares Castilla León, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) y de Transportes del Órbigo, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), decidieron aprobar el día 19 de mayo de 2003, la fusión por absorción inversa de Transportes del Órbigo, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal) (como sociedad absorbida), por Autocares Castilla León, Sociedad Anónima (como sociedad absorbente) e íntegramente participada por Transportes del Órbigo, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 13 de junio de 2003.—Los Administradores de las sociedades intervinientes. José Cosmen Menéndez-Castañedo. Policarpo Carlos Iglesias Cubero.—32.034. 2.ª 26-6-2003

AZCA ARTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Azca Arte, SA, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General, a celebrar el día 20 de Julio del 2003, en 1.ª convocatoria, a las 17:00 horas y en 2.ª convocatoria el día 21 de Julio a las 17:30 horas, en el local sito en la c/ Botoneras

n.º 3 de Madrid. Será objeto de dicha Junta General con carácter ordinario y extraordinario, la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre del 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Destitución del cargo de Consejero de Delegado a Don Isidro Argos Simón y revocación de poderes.

Quinto.—Elección de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Modificación de los Estatutos, en referencia al artículo n.º 11 de los Estatutos de la Sociedad.

Séptimo.—Cambio de domicilio social de la Sociedad.

Octavo.—Otros asuntos a tratar.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a público y dar constancia registral a los correspondientes acuerdos, así como depositar las «Cuentas Anuales» en el Registro Mercantil de Madrid.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Madrid, 24 de junio de 2003.—Presidente de Consejo. M.ª Ángeles Rato Figaredo.—32.549.

BANKINTER, S. A.

Primer dividendo a cuenta del ejercicio 2003

Bankinter, Sociedad Anónima ha acordado distribuir a las acciones del Banco, de 1,50 euros de valor nominal cada una, con derecho a dividendo en la fecha de pago, representadas mediante anotaciones en cuenta, el primer dividendo a cuenta correspondiente a los resultados del ejercicio 2003:

Primer dividendo 2003 (euros por acción):
Importe íntegro: 0,22890. Importe neto: 0,194565.
Fecha de pago: 5 de julio de 2003.

Las entidades depositarias efectuarán la justificación mediante cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas AEB. La clave de valor a informar en el registro de cabecera será: 11367933, cupón 101.

El abono a los accionistas del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Madrid, 18 de junio de 2003.—El Secretario General y del Consejo de Administración, Rafael Mateu de Ros Cerezo.—32.515.

BLAUBUS, S. A.

Disolución y Liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, celebrada el día 31 de Mayo de 2003, se acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, así como el siguiente Balance final de liquidación:

| | Euros |
|--------------------|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 314.323,76 |
| Total Activo | 314.323,76 |

| | Euros |
|--|------------|
| Pasivo: | |
| Capital social | 90.151,50 |
| Reservas | 224.608,21 |
| Resultados negativos ejercicios anteriores | -1.850,68 |
| Pérdidas y Ganancias año 2002 | 4.414,73 |
| Total Pasivo | 314.323,76 |

Palma de Mallorca, 12 de junio de 2003.—El liquidador, Vicente Nicolau Campaner.—31.747.

CANALIZACIONES INDUSTRIALES DE GAS, S. L.

(Sociedad escindida)

CIG OBRA CIVIL, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que se remite a los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de los socios de Canalizaciones Industriales de Gas, S. L. celebrada el 12 de Junio de 2003 aprobándose por unanimidad la escisión parcial, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que constituye su rama de actividad de obra pública y aportación de la misma a C.I.G. Obra Civil, S. L., reduciendo su capital en 800,00 Euros mediante la amortización de 16 participaciones sociales de 50,00 Euros de valor nominal cada una de ellas y reduciendo a su vez sus reservas voluntarias en la cuantía proporcional de 11.442,34 Euros. A cambio de esta aportación C.I.G. Obra Civil, S. L. sociedad beneficiaria de la escisión de nueva creación, emitirá 16 participaciones sociales de 706,00 Euros de valor nominal cada una.

Todos los acuerdos se adoptaron en los términos contenidos en el proyecto de escisión redactado y suscrito por los administradores de la sociedad y depositados en el Registro Mercantil de Álava.

Asimismo se aprobó como balance de escisión de la sociedad participante en la misma el cerrado a 31 de diciembre de 2002 y se acordó establecer el día 1 de enero de 2003 como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que participan en las escisiones se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de cada una de ellas.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y del balance de escisión.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos regulados por lo artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 16 de junio de 2003.—El Administrador Solidario de Canalizaciones Industriales de Gas, S. L., D. Pedro María Ochoa Ortiz.—32.388.

2.ª 26-6-2003

CARABANCHEL DE ARRIBA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

En nuestra calidad de Administrador Único de la compañía mercantil Carabanchel de Arriba, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a ley y estatutos a celebrar el día 17 de julio de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda al día siguiente en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Doctor Jerónimo Iborra, n.º 3-2.º C, de Madrid, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2002 y aplicación del mismo.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta correspondiente.

Tercero.—Facultar al Administrador único a elevar a público estos acuerdos.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que la documentación relativa a las cuentas anuales, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la compañía, para su examen en horas habituales de oficina.

Madrid, 18 de junio de 2003.—El Administrador Único, Alejandro Navarro Santos.—31.800.

CÁRNICAS DIEGO DE TENA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, situado en Campillo de Llerena, Ctra. de Circunvalación a Peraleda, s/n, el día 15 de Julio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen a aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión, cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la remuneración del Administrador único.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de ampliación de capital.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Campillo de Llerena, 5 de junio de 2003.—El Administrador Único, D. Diego de Tena Abril.—31.555.

CEMIG CERÁMICA, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**HUJOCANA, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 27 de mayo de 2.003, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2.002, también aprobados por las juntas, mediante absorción por «CEMIG Cerámica, Sociedad Limitada» de «Hujocana, Sociedad Limitada» ambas inscritas en el Registro Mercantil de Castellón, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en ese Registro el 13 de mayo de 2.003, depósito publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 97 del 27 de mayo de 2.003, el cual fue también aprobado por unanimidad por la junta. Como consecuencia de la absorción se modifica el artículo 5 de la sociedad absorbente, de tal modo que su capital social fue ampliado hasta 1.548.750 euros.

La relación conforme a la cual, según el Proyecto de Fusión, habrán de ser canjeadas las participa-

ciones será la de una participación de la sociedad absorbente CEMIG Cerámica, Sociedad Limitada por cada participación que se detentase de la sociedad absorbida Hujocana, Sociedad Limitada.

Las nuevas participaciones dan derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables de la fusión, fijada en el 1 de enero de 2.003.

El procedimiento de canje de las participaciones se llevará a cabo mediante las pertinentes anotaciones en los correspondientes Libros Registro de Socios, siendo el canje de participaciones gratuito, sin que suponga, por tanto, desembolso alguno para los socios partícipes.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Onda a, 18 de junio de 2003.—Don Salvador Huerta Tomás, Presidente del Consejo de Administración de ambas sociedades fusionadas.—32.026.
2.^a 26-6-2003

COMERCIAL EYARRE, S. L.*Junta general ordinaria*

Don José Esteban García y Don Antonio Rubio Ruz, como Administradores mancomunados de la entidad mercantil Comercial Eyarre, S.L., al amparo del artículo 45 y ss. de la Ley de Sociedades Limitadas, convocan la Junta general ordinaria señalada para el día 15 de Julio de 2003, a las 20 horas en primera convocatoria, y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Templeque núm. 60 de Madrid, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y ratificación Acta Junta anterior.

Segundo.—Aprobación Cuentas Anuales.

Tercero.—Decisión sobre el puesto núm. 11.

Cuarto.—Venta de la Galería o alquiler del resto del edificio que no esté ocupado.

Quinto.—Autorización para solicitar presupuestos a Arquitectos y Aparejadores sobre posibles reformas a ejecutar.

Sexto.—Cambio de Administradores.

Séptimo.—Modificación artículo 8 Estatutos Sociedad en cuanto a las notificaciones a las Juntas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Otorgar facultad a los Administradores para llevar a cabo cuantas gestiones sean necesarias para la aprobación de este Acta, así como para elevar a Pública la misma.

Décimo.—Lectura y aprobación del Acta en su caso.

Madrid, 20 de junio de 2003.—Administradores mancomunados.—32.572.

**COMERCIAL INDUSTRIAL
ELÉCTRICA SALMANTINA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Reducción de capital*

Primero.—La Junta General Extraordinaria y Universal de dicha sociedad, en la reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1999, acordó, por unanimidad, reducir el capital en la cantidad de 12.230.000 pesetas, con la finalidad de amortizar 1.223 acciones propias, quedando fijado dicho capital en 61.710.000 pesetas.

Segundo.—Asimismo, la Junta General Extraordinaria y Universal de la referida sociedad, en la reunión celebrada el día 10 de enero de 2003, acordó por unanimidad, teniendo en cuenta la reducción anterior, reducir de nuevo el capital, en la cantidad

7,47 Euros, con la finalidad de ajustar al céntimo más próximo de Euro el valor nominal de las acciones, quedando fijado éste en 60,10 Euros, y el capital en 370.877,10 Euros.

Salamanca, 5 de junio de 2003.—El Presidente, D. José-iguel Torres García.—31.682.

**CONSTRUCCIONES
OS MOLINEROS, S. L.***Anuncio de escisión total*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y demás disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Universal de la entidad «Construcciones Os Molineros, S. L.», celebrada el 20 de junio de 2003, aprobó, por unanimidad, la escisión total, con disolución sin liquidación, de «Construcciones Os Molineros, S. L.», mediante la división de todo su patrimonio en dos partes, traspasando cada una de ellas en bloque a dos sociedades de nueva creación, todo ello en los términos contenidos en el Proyecto de Escisión Total, redactado y suscrito por los miembros del Órgano de Administración de la sociedad «Construcciones Os Molineros, S. L.» y depositado en el Registro Mercantil de Lugo el 18 de junio de 2003.

Asimismo, se aprobó como balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2002.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión, así como el balance de escisión.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos regulados en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Foz (Lugo), 21 de junio de 2003.—Los Administradores Solidarios de la sociedad «Construcciones Os Molineros, S. L.», D. Francisco Javier Rodríguez Pérez y D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez.—32.509.

DAVIGRES C.L., S. L.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Don Julián García-Ochoa Marín como administrador Único de la Sociedad Daviges C. L., S. L., convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Nambroca (Toledo), Calle Arroyo, número 31, el día 17 de julio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

En Nambroca (Toledo), 20 de junio de 2003.—El Administrador Único.—32.508.